



**FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO
DEL SECTOR AGROPECUARIO
- FINAGRO -**

**RESPUESTAS A OBSERVACIONES Y SOLICITUDES DE ACLARACIONES
A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA
INTERVENTORÍA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL INCENTIVO
ECONÓMICO A LA ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL IEATDR
2013-2014**

A CONTINUACIÓN, SE SOCIALIZAN LAS RESPUESTAS A LAS
OBSERVACIONES Y SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PRESENTADAS
POR LOS INTERESADOS HASTA EL 2 DE OCTUBRE DE 2013
REALIZADAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA
CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN
DEL INCENTIVO ECONÓMICO A LA ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA
RURAL IEATDR 2013-2014



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

100 AÑOS

PROSPERIDAD
PARA TODOS



OBSERVACIÓN	RESPUESTA
<p>“En la página 18, numeral 2.5. CRONOGRAMA DEL PROCESO: a. Se sugiere que se ampliar el plazo de la presentación de la propuesta hasta el día miércoles 9 de octubre de 2013 que correspondería al cierre de la misma.”</p>	<p>La invitación pública número 13 cierra el viernes 4 de octubre de 2013 a las 10 horas, por lo que las fechas establecidas en el numeral 2.5 no pueden ser modificadas ni prorrogadas.</p>
<p>“En la página 19, numeral 2.6.1. ESTIMACIÓN DEL PRECIO: a) Se sugiere que con el fin de poder estimar los costos de la interventoría y valor de la propuesta económica además del número de municipios y CPGA´s publicados en el primer listado de resultados de verificación de requisitos por parte del INCODER adjuntos en el Anexo 5 de los presentes Términos, anexas a esta información se incluyan los valores de los PGATS aprobados o el valor total de estos, para poder ajustar el valor de la propuesta y determinar el monto total de las certificaciones que la soportan. b) Así mismo resulta importante aclarar que el costo de la interventoría, se ajustara de acuerdo con el valor de los acuerdos de financiamiento, y no el número de municipios, ya que el tiempo invertido de interventoría, dependerá también del monto invertido en los PGAT´s. c) Podría presentarse una oferta parcial por departamentos o zonas geográficas?”</p>	<p>a) No es posible publicar el valor total de los PGAT aprobados, teniendo en cuenta que hasta la fecha no tenemos la información consolidada.</p> <p>b) Es necesario revisar la Adenda No. 2 de la invitación pública Número 13 de 2013.</p> <p>c) Actualmente los Términos de Referencia están diseñados para que la Interventoría contratada por FINAGRO se preste a nivel nacional.</p>
<p>“En la página 33, numeral 4.4. CONDICIONES DE EXPERIENCIA: a) Se sugiere que se indique que el contratista deberá disponer de un sistema de base de datos de consulta por cada municipio con la documentación de cada parte del proceso y software habilitado para el manejo de interventoría, que permita acceso directo a la Supervisión de la Interventoría, para control de la misma. b) Se sugiere que se requiera que el interventor se encuentre acreditado en gestión de calidad, u otorgue puntos adicionales en las calificaciones finales. c) Se sugiere considerar la acreditación de la experiencia mínima relacionada directamente con el objeto del</p>	<p>a) FINAGRO cuenta con el Software que permitirá realizar la supervisión directa por parte de la interventoría, integrando tanto a las EPSAGRO´s, Encargo Fiduciario, Interventoría y la Dirección de Asistencia Técnica.</p> <p>b) Le informamos que las condiciones de experiencia para los oferentes fueron definidas en los Términos publicados en la página web de FINAGRO y son los definitivos para evaluar las ofertas que se presenten en la actual invitación pública número 13.</p> <p>c) Es necesario revisar la Adenda No. 1 de la</p>

<p>presente proceso de hasta quince (15) contratos en los últimos diez (10) años.</p>	<p>invitación pública Número 13 de 2013.</p>
<p>“En la página 36, numeral 5.1.2. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE: a. Sugerimos que el porcentaje máximo para otorgar el puntaje máximo de 4 puntos fuese de un 18%, y no un 30% como se propone, ya que si justamente se trata de obtener un servicio de rentabilidad razonable, no se podría pretender que la firma trabajare con rentabilidades tan altas. Consultoría podría oscilar entre un 15 a un 20%.</p>	<p>Debido a que el Margen Operacional a evaluar es sobre el ejercicio global de los oferentes y no sobre la oferta de interventoría, no se tiene en cuenta la sugerencia, por lo tanto el oferente debe ajustarse a lo establecido en el Numeral 5.1.2 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE, de los términos de referencia para la contratación de la interventoría del proceso de ejecución del Incentivo Económico a la Asistencia Técnica Directa Rural IEATDR 2013-2014.</p>
<p>“En el numeral, 4.1.12 en relación con las consideraciones para oferentes que se presenten como Consorcio o Unión Temporal, se indica que los objetos sociales de cada uno de sus integrantes deben corresponder al objeto del presente proceso, puede uno de los integrantes no ser firma de auditoría?”</p>	<p>Si es posible.</p>
<p>“En el numeral 4.4. CONDICIONES DE EXPERIENCIA, los oferentes deben acreditar experiencia mínima relacionada directamente con el objeto del presente proceso de ocho (8) contratos en los últimos diez (10) años, mediante certificaciones expedidas por los contratantes o actas de liquidación, en las cuales se acredite la celebración, ejecución y terminación de contratos con entidades públicas o privadas que sumen entre todas un valor no menor al presupuesto oficial de esta oferta. Se entiende que la experiencia debe corresponder a contratos similares a interventoría, como auditoría. Revisoría fiscal, Due Diligence (auditorías para compra de compañías) y similares?”</p>	<p>La experiencia debe corresponder a contratos de interventoría de proyectos de asistencia técnica, acompañamiento y/o asesoramiento a productores rurales y proyectos agropecuarios, participación en programas de desarrollo rural y seguimiento a instrumentos de fomento, labores de interventoría y auditoría a empresas públicas y privadas del sector agropecuario Nacional. La experiencia en Revisoría fiscal y Due Diligence no aplica.</p>
<p>“Sobre la: “Experiencia: Siete (7) años de experiencia en la administración financiera y/o comercial de proyectos agropecuarios y/o evaluación o interventoría”, se solicita aclarar ya que como está redactado la experiencia sería en la parte técnica sin embargo consideramos que</p>	<p>Por favor dirigirse a la Adenda número 1 de los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. 13 de 2013, publicada en la página Web de FINAGRO.</p>

<p>la experiencia debería ser en el ejercicio de su profesión, auditoría y/o evaluación.</p>	
<p>“Se solicita certificar hasta el monto del presupuesto oficial de la oferta, no debería ser el valor de la propuesta, que sería el valor a contratar?”</p>	<p>La certificación de experiencia debe realizarse sobre el presupuesto señalado en los Términos de Referencia y sus Adendas aclaratorias.</p>
<p>Dado que los términos de referencia definitivos fueron publicados el 01 de octubre a las 12:00 pm. Consideramos que el plazo establecido para la presentación de la propuesta definido para el viernes 04 de octubre a las 10:00 horas es demasiado corto (3 días). La mayoría de las convocatorias y licitaciones del sector establecen plazos promedio de 8 a 10 días hábiles. Podrían considerar la ampliación de dicho plazo?</p>	<p>La Invitación Pública No. 13 cierra el viernes 4 de Octubre de 2013 a las 10:00 horas, por lo que las fechas establecidas en el Numeral 2.5 pueden ser modificadas ni prorrogadas.</p>
<p>Es importante considerar plazos que permitan la solicitud y expedición de la póliza de garantía de seriedad de la propuesta.</p>	<p>Los plazos están contemplados en el Numeral 2.5 de la Invitación pública No. 13.</p>
<p>En lo relacionado con la constitución de unión temporal por términos indican: “En todo caso, la vigencia de la forma de asociación escogida, no podrá ser inferior al término de ejecución, liquidación del contrato y dos (2) años más” y el anexo 3 indica “La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato y tres años más, incluida la liquidación”. Por favor aclarar cuál es la vigencia real requerida.</p>	<p>Por favor dirigirse a la Adenda número 2 de los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. 13 de 2013, publicada en la página Web de FINAGRO.</p>